

CRONICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de el Alamo núm. 10. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de la *Cronica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Nuestra Diputacion provincial, que comprende como nosotros el interés y la importancia del ferro-carril de Mérida á Sevilla, se ocupa de él en casi todas sus reuniones.

En la que acaba de tener lugar, sin embargo de que principalmente tenía por objeto la cuestion de repartimientos, se ha ocupado tambien de aquel ferro-carril, decidiendo elevar á las Cortes la esposicion que nos apresuramos á transcribir.

Héla aquí.

A LAS CORTES.

Señaladas por la ley las condiciones á que debe ajustarse la construccion de ferro-carriles en España, preciso es que otra ley autorice cualquier variacion que las circunstancias hagan conveniente introducir en algun proyecto que, por mas que fuera de un interés inmenso, de una necesidad apremiante, sin ella, tal vez no seria posible realizarlo. El proyecto de ferro-carril de Mérida á Sevilla se encuentra precisamente en esa situacion. Ninguno mas necesario para que un país, rico por sus productos naturales, pero pobrísimo por su aislamiento, pueda conservar y desarrollar los fecundos manantiales de su riqueza: ninguno de mas porvenir como negocio, porque cruza un país de gran produccion y consumo, y escusa la mayor parte de lo que produce, y necesita la mayor parte de lo que consume: ninguno mas codiciado, por que es el en que se reconocian mejores condiciones para un gran movimiento permanente de mercancías, y así es que para ninguna subasta han precedido tantos depósitos; pero ninguno mas desgraciado; pues que han transcurrido tres años despues del remate, y la falta de cumplimiento á las obligaciones entonces contraídas impone al gobierno de S. M. el imprescindible de declarar, si es que no es ya un hecho consumado, la caducidad de la concesion.

¡Y cuando sobreviene ese hecho!... Cuando una gran crisis financiera pesa sobre todos los negocios en Europa, acaso mas gravemente en nuestra península, y comprime la accion del comercio y de la Industria; cuando esa misma causa y otras especiales ejercen su presion funesta en los negocios de caminos de hierro, trayén-

dolos á un estado lamentable, en que á sus empresas ha sido forzoso descorrer el velo de ilusiones, detras del que se encubrian, y han aparecido verdades no muy lisongeras; cuando esas verdades han matado la aficion á colocar fondos en ferro-carriles, y los capitales huyen de ellos; y la formacion de empresa para el de Mérida á Sevilla será punto menos que imposible.

Pero la imposibilidad no es absoluta todavia: aun no es cuestion completamente desesperada; y mientras haya una esperanza, siquiera sea remota, la Diputacion provincial de Badajoz será infatigable en gestionar para que se realice ese importantísimo proyecto; porque esa es la mayor de sus obligaciones, el grand deber que, atendidas las necesidades de la provincia, hoy pesa sobre su conciencia. La situacion financiera es ciertamente muy crítica, escepcional: pero el ferro-carril de Mérida á Sevilla es forzoso, indispensable que se haga, si esta provincia no ha de morir de inanicion y á la vez asfixiada con la acumulacion de sus mismos productos, ricos por su valor intrínseco, y envilecidos por la dificultad de ser exportados: por lo mismo, si la situacion es escepcional, que sean tambien escepcionales los medios que se adopten para dominar las circunstancias. Escepcional es, pues, el que esta Diputacion tiene la honra de proponer al alto criterio de los cuerpos colegisladores.

El estudio del ferro-carril de Mérida á Sevilla está hecho como para sentar dos vias, si algun dia el movimiento que en él se desarrolle las hiciera necesarias: expropiacion, tuneles, desmontes, terraplenes, obras de fábrica, todo está calculado como para dos vias, obedeciendo así los preceptos de la legalidad existente. La esperiencia, sin embargo, ha venido á demostrar que ni ahora, y tal vez nunca se necesitará en los ferro-carriles mas que una vía, y con ella, y los oportunos apartaderos en las estaciones, habrá todo lo necesario para sostener el movimiento que pueda desarrollarse en cualquier localidad. Si esto es exacto, ¿para qué en el de Mérida queremos un lujo de obras que representa un gasto tan enorme como superfluo? Rectifíquese su estudio, que es operacion breve y puede estar terminada en unos cuantos dias de trabajos de gabinete: redúzcanse los gastos de expropiacion y obras, y aun de material

movil, á los puramente indispensables para una sola via, y resultará una gran economia que disminuirá considerablemente la cifra de millones que hoy figura en su presupuesto, y sin que por eso haya de resentirse el servicio que el ferro-carril ha de llenar: en nada se ataca á lo necesario; solo se aspira á castigar el gasto de lo superfluo.

Disminuido por ese medio el presupuesto de gastos, y quedando subsistente la misma subvencion, las condiciones varian de tal manera, que apesar de lo desprestigiados que estan los negocios de caminos de hierro, con esa nueva forma seguramente no faltaria licitacion para el de Mérida. Disminuye la obligacion de gastar, y subsisten los mismos cálculos de productos; disminuye la masa de capital que se necesita y queda subsistente la misma subvencion; y siendo la subvencion mucho mayor relativamente al presupuesto de gastos; y siendo mucho menor la exigencia de capital, queda modificada la esencia del negocio en sentido favorable al mismo, que la hace no solo posible, sino hasta susceptible de reanimar para ese proyecto, el abatido espíritu de empresa que aplique su actividad y sus recursos á un camino de hierro.

El Estado y los intereses de localidad en nada sufrirían, en nada se verian lastimados con la modificacion que se propone; porque el servicio se haria exactamente igual á como hoy se hace, y probablemente siempre se hará, en las líneas españolas, servidas hoy, como probablemente siempre lo estarán, por una sola via. Si, pues, los intereses generales del Estado, ni los particulares de localidad en nada han de resentirse porque en el presupuesto de gastos se quite lo superfluo para obtener una gran economia, por importante que sea, ni las provincias, ni el Estado deben modificar sus acuerdos respecto á la subvencion señalada; porque si la subvencion se rebajase en proporcion á las economías obtenidas, seria quedar el negocio en las mismas condiciones, y por consiguiente sin el estímulo que con la nueva forma debe ofrecer á los licitadores: seria negocio de mas ó menos millones, pero siempre igual en su esencia, é inaceptable entonces, como lo es hoy, atendida la crisis difícil porque atraviesan todos los de la misma clase. Si se quedase en igual

les condiciones á los que hoy tiene, no importa que el capital social fuese menor, el resultado de una nueva subasta seria estéril; y así debe esperarse, á juzgar por la situacion que ese negocio está pasando, esto es, que está á merced de quien quiere ampararlo, y el negocio es ya casi un cadáver insepulto y abandonado en medio de las áridas areñas del desierto financiero; pero disminuyase el capital social, subsista la misma subvencion, queden subsistentes las mismas tarifas, y una nueva subasta bajo esas bases ofrecerá para todos resultados lisonjeros.

La Diputacion provincial de Badajoz no estiende á mas sus consideracion en tal vital asunto, porque seria ofender el alto criterio de los cuerpos colegisladores: se conforma con las ligeras indicaciones en que deja consignado su pensamiento, complaciéndose anticipadamente en que, como único medio de atender á una gran necesidad, las Cortes habrán de formularlo y convertirlo muy en breve en ley del Reino.

Badajoz 19 de Abril de 1866.—Juan Fernandez de Soria.—José Portillo.—Antonio Fernandez.—Cipriano Montero.—Pedro Gomez Bravo.—Eduardo Maeso de la Fuente.—Antonio de Castro.—Antonio Estevez.—Miguel Nogales.—Santiago Ruiz Garcia.—Marcial Soriano.—Alfonso Nogales y Bootello.—Alfonso Piñero.—Juan Martínez de Santa Maria.

La Diputacion provincial ha aprobado por mayoría los repartimientos de contribuciones formados por la administracion, para el próximo año económico.

Nuestro amigo el señor D. Cipriano Montero de Espinosa, diputado por Almendralejo, parece que formuló voto particular, sosteniendo que la Diputacion no podia aprobar los repartimientos mientras no lo estuvieran los presupuestos por las Cortes.

La Diputacion provincial ha elevado á la Superioridad la terna correspondiente para la provision de la plaza de contador de fondos provinciales.

Pasan los dias, los meses y aun los años, y no acaba de resolverse el pendiente sobre construccion en el solar de la casa que llevó el nombre de la Lapilla, del edificio que ha de servir para las oficinas del Gobierno de provincia, Administracion de Hacienda, de Telégrafos etc.

Siendo este asunto de sumo interés

para el Estado y tambien para la capital, por razones que están al alcance de todos los que en ella habitan, extrañamos que los diputados por esta circunscripción, y especialmente el señor Moreno Nieto, no gestionen con asiduidad para que las obras se emprendan en un término breve.

No desconocemos que nuestro estado económico no es muy satisfactorio; pero como la construcción de dicho edificio no ha de originar grandes sacrificios, comparados con los que exigen otras obras, y como el Estado tan luego esté construido aquel, ha de economizar las respetables sumas que por arriendos está hoy pagando, creemos que podría conseguirse por nuestros diputados si en ello demostrasen empeño, que este asunto se llevara a un pronto y feliz término.

Hemos recibido el primer número de *La Telegrafía*, lujoso periódico mensual que ha empezado a publicarse en Madrid, y que tratará las cuestiones que se relacionen con aquel arte, procurando tambien que en nuestra patria se lleven a cabo los adelantos de que es susceptible.

El número citado contiene además de varios artículos y sueltos, dos pliegos de portadas y letras de adorno.

La Revolucao do Setembro periódico de Lisboa, dá cuenta de un horroroso incendio que acaba de consumir el palacio arzobispal de Braga, construido segun parece en el siglo XIII.

A un colega de Sevilla le dicen desde Madrid, que la fragata blindada que ha adquirido España en el extranjero, monta segun parece 40 cañones de 64 recamados y 4 mayores, dos de ellos de 150. Tiene 7,200 toneladas de cuba y una máquina de 600 caballos de fuerza nominal.

La tripulación se compone ó debe componerse de 484 hombres.

Publicamos con sumo gusto los siguientes párrafos de un artículo de nuestro ilustrado colega *La Enseñanza*.

«Un suceso acaecido en la esfera política, ha sido causa de que el Sr. Silvela abandone el puesto de Director de Instrucción pública que por poco tiempo, pero con aplauso general ha desempeñado. ¡Lástima que los accidentes de la política influyan de tan extraña manera en la vida de instituciones que le son por mil conceptos superiores! Sin entrar en otro orden de consideraciones que no nos pertenecen, lamentamos la pérdida del Sr. Silvela, que importante y sensible ha de serlo para la instrucción, ocurriendo en momentos tan críticos como los presentes. Las reformas que el Director dimisionario tenía en proyecto, el ilustrado criterio que le caracterizaba y el buen deseo que sus actos más importantes nos han revelado, dicen bien claro que los altos intereses del ramo necesitaban ahora más que nunca del concurso del Sr. Silvela. Los que hemos aplaudido su circular sobre instrucción primaria; los que acabamos de aplaudir la creación del Archivo histórico nacional, en la cual ha tenido parte muy directa; los que sabemos que trabajaba activamente para la incorporación de la Biblioteca de Fomento y el importante Archivo de Indias, para la creación de los cursos públicos, elemento admirable para difundir la ilustración y despertar en nuestro altísimo pueblo el amor al saber, para la de las escuelas de adultos y las bibliotecas escolares, y, en fin, para mejorar la suerte del profesorado de segunda y de primera enseñanza, faltaría más al más sagrado de nuestros deberes si no le ofreciéramos el homenaje de nuestra consideración y de nuestro a-

gradecimiento, siendo fieles intérpretes de la institución a que consagramos nuestras tareas.»

«La dimisión del Sr. Silvela ha venido a suscitar, por otra parte, una cuestión del mayor interés para la Instrucción pública y para el profesorado en general. Tratándose de la persona que le había de sustituir en su delicado cargo, se han indicado varias y una entre ellas que hubiera sido acogida con satisfacción por todas las opiniones y todos los partidos interesados noblemente en el porvenir de la instrucción y de la ciencia, el distinguido catedrático de la Universidad Central D. José Moreno Nieto. Sin menoscabar la dignidad de otros profesores, y sin creer que nos ciegue el entrañable afecto que profesamos al señor Moreno Nieto, porque precisamente es un afecto libre, creado en la pura fuente de las relaciones científicas, creemos que era el llamado a su titular el Sr. Silvela para proseguir su obra con tan devoto empeño como seguro acierto. Más hé aquí que el reglamento para la entrada y ascensos en las carreras civiles, viene a contrariar el público deseo y acaso el del gobierno mismo; por donde nos vemos obligados a combatir enérgicamente el artículo 22 de su capítulo IV, que no solo cierra las puertas de esta Dirección a todos los catedráticos, sino hasta todos los rectores, excepto al de Madrid, habiendo servido dos años su destino.»

Ha circulado en Madrid una noticia importantísima que a nuestro juicio necesita confirmación, y que de ser cierta llenaría de júbilo a todos los españoles. Se dijo allí con referencia a un despacho telegráfico recibido de la Coruña, que la escuadra española había destruido completamente la chiloperuana; que los fuertes de Chiloe han sido arrasados y rescatada la *Covadonga*. La noticia está tomada de un suplemento que ha publicado *La España* de Buenos-Aires y recibido el consúl de aquella república en la Coruña.

Aunque repetimos que estas nuevas necesitan confirmación para felicitarnos de tan grato acontecimiento, parece verosímil que se hayan sabido en Buenos-Aires en atención a la menor distancia que hay desde las aguas de Chiloe al Rio de la Plata donde pudo conocer el suceso algún buque próximo, al salir para Portugal.

El día 28 de este mes llegará a Europa la mala del Pacifico, y hasta ese día no podemos saber lo que hay de cierto en un asunto que tanto interesa a nuestra gloria y al esplendor de nuestras armas.

COMUNICADO.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mío: Parece que el consejo provincial ha evacuado el informe que segun indicó LA CRÓNICA, le fué pedido en el famoso expediente de *Peñas Guarreras y Sierra hermosa*, aquel expediente del que creo resultaba que no se cumplían debidamente por el Alcalde del Valle de la Serena 8 ó 9 órdenes del Gobierno de provincia, que se causaron grandes perjuicios a los compradores de las fincas y que hasta se puso presos a sus criados.

El Consejo, cuyo informe debía versar acerca de si había méritos para proceder criminalmente contra dicho Alcalde por los desafueros indicados, se dice, aunque no sé con que fundamento, que ha sido de opinión de que no existen aquellos méritos.

Yo respeto este dictamen, dado por un cuerpo ilustrado: creo que será el que procediera; que el Alcalde del Valle ha obrado sencillamente; que los desafueros referidos no serán tan grandes, cuando no se considera que deben ser castigados judicialmente; pero quizás no arriesgue mucho asegurando, que si se emplean por otros in-

dividuos, sin que se les exija responsabilidad criminal, muchas personas se retraerán de comprar bienes procedentes de la desamortización.

Ruego a V. Sr. Director se sirva publicar estas líneas en su apreciable periódico, y por ello le dá anticipadamente las gracias S. S. Q. B. S. M.

UN SUSCRITOR.

Mérida 19 de Abril.

Variedades.

UN AVARO.

Fué concebido de noche a oscuras y muy barato, porque su madre le tuvo a guisa de regalo.

Nació en Febrero, por ser el mes más corto del año, y nació de siete meses solo por nacer ahorrando.

Por no dar, no dió a su madre ni los dolores del parto; pero le quitó la vida, que es lo que halló más a mano.

Así se vino a este mundo solo, desnudo y descalzo con la boca muy abierta, y los puños muy cerrados.

Por no perder ocasión de aprovechar pie extraño, a todas partes quería que lo llevaran en brazos.

Ya es hombre, si es que es posible que puedan llegar a tanto esas berrugas que suelen salirle al género humano.

Velle bien, tiene los ojos hundidos solo por cálculo porque a la luz sea a quien cueste el trabajo de buscarlos.

Jamás ofrece su casa ni su amistad ni su mano; mas por llevarse es capaz hasta de llevarse un chasco.

Con ojos ávidos mira al cielo de vez en cuando, desde que ha oído decir que la luna tiene cuartos.

Cuando no hay otro, pretende sacar de sí propio algo, y no pudiendo otra cosa suele quitarse los años.

No cambiará su mirada aunque lo hagais mil pelazos, con ningún tucito ni vizco por no perder en el cambio.

No paga ni las visitas, no vuelve ni los recados, no presta ni la atención, no gasta ni el tiempo en vano.

Si para doblar la usura busca el medio más barato, no dice «*estos pasos doy*» sino «*yo tomo este paso*».

Cuando el invierno es tan frio como la risa en sus labios, duda de tomar el sol por no dar sombra al tomarlo.

No bebe por no sudar, no come por estar flaco, por no dar despues de muerto alimento a los gusanos.

No vive porque en sus cuentas vivir es un despilfarro, ni se muere porque sabe que le debe costar caro.

Alma no tiene, pues supo que el tener alma es un gasto, y fué su primer negocio el vendérsela al diablo.

Se llama... sonad dos duros y él acudirá en el acto, aunque a livine a cien leguas que esos dos duros son falsos.

Todo lo dicho no es nada, no son más que cuatro rasgos, un perfil imperceptible, una sombra del avaro.

REVISTA DE FREGENAL.

Insertamos a continuación la que nos ha remitido uno de nuestros sus-

critores, que no hemos publicado ante por falta de espacio.

«La primavera se presenta muy poco halagüeña, y el tiempo que hace es fatal; pero a pesar de esto las jóvenes y *gallinas* que tienen novio, piensan casarse en esta época, sin tener en cuenta que les será preciso si quieren adornar con flores sus cabellos, recurrir a las artificiales, puesto que las del tiempo están estropeadas por las grandes lluvias que sobre ellas han caído. Reciban mi enhorabuena y tengan presente que les deseo completa felicidad en su futuro estado.

Hace dos meses próximamente que tenemos aquí una compañía de cómicos. El local donde trabajan es malísimo y mas bien que el nombre de Teatro que ahora se le dá, merece el de cochera que es el suyo verdadero.

La concurrencia a este espectáculo en un principio era regular, pero poco a poco ha ido disminuyendo: el público se cansa y se aburre, y probablemente muy en breve nos veremos privados de esta pequeña diversión.

La compañía mediana: comparada con las que han la precedido puede llamarse buena.

Tambien tenemos aquí nuestra romería; este año ha sido el día 9 del presente mes, que es el de la Santísima Virgen de los Remedios, patrona del pueblo.

La hermita dista una legua de Fregenal y está situada en uno de los sitios más bonitos y pintorescos de su término.

Esta fiesta ha estado muy concurrida y animada: parecía que el pueblo en masa se había trasladado a aquel precioso lugar que tan linda perspectiva presenta.

En este día todo el que puede lleva una gran comida; y desde las doce en adelante aquel *Real* está cubierto de magníficos ranchos: en todas hay para el que se acerca, para el que pasa inmediato: por todas partes llaman a uno y le brindan con lo que tienen, celebrando de este modo el aniversario de la patrona del pueblo.

La fiesta terminó felizmente sin que hubiera que lamentar desgracia de consideración, y sintiendo mi... amigo M. y yo que no disfrutaran de los dulces encantos de tan grata romería: las bellas C y A. a quienes desde allí con la brisa de la tarde enviamos un recuerdo de nuestro afecto, y desde aquí yo saludo.

M. de M.

Fregenal 11 de Abril.

RASGO ESTUDIANTIL.

Tres estudiantes pobres que volvían a sus casas de la universidad de Salamanca, despues de una jornada de doce leguas se encontraron una noche en un despoblado sin otra cosa para cenar los tres que un pequeño pan seco y negro, y sin otra cama que el suelo.

Viendo lo mezquino é insuficiente de la cena, dijo el más pequeño, y por cierto el más despejado.

—Chicos, este pan repartido entre los tres nos dejará a todos con tanta ó más hambre de la que teníamos.

—Y qué hemos de hacer con él? respondieron los otros.

He pensado que nos echemos a dormir dejando el pan en una rama de ese árbol, y cuando nos despertemos, el que mejor sueño haya tenido de los tres, que se lo coma santa y pacíficamente.

—Muy buena idea es, dijeron los otros haciéndose cruces en la boca, cuya inclinación a abrirse no admitía objeciones.

Como estaban cansados, se quedaron dormidos a pesar de su dellidat extraordinaria.

A eso de las cuatro de la mañana

se despertó uno de ellos, llamó á sus compañeros, y les dijo:

—Amigos míos, no podéis figuraros el delicioso é inmejorable sueño que he tenido.

—¿Pues qué has soñado?

—Soñaba que me llevaban al cielo coros infinitos de ángeles, querubines y serafines cantando alabanzas al Señor.

—Es indudable que tu sueño es bueno, dijo el segundo, pero el mío es infinitamente mejor.

—¡Mejor! ¿Pues qué soñabas?

—Soñaba, no que me subían al cielo sino que estaba ya en él disfrutando una felicidad tan extraordinaria que no os la sabré explicar.

—Muchacho, dijeron al mas pequeño, que estaba escuchando sin hablar palabra; vámonos y cuéntanos el tuyo.

—Es mucho mas sencillo, contestó el estudiante, y sin embargo os va á sombrar.

—Pues bien, cuéntalo.

—Es, pues, el caso, chicos, que apenas cerré los ojos me quedé dormido, y á poco rato principié á ver una iluminación inmensa, y luego entre infinidad de seres fantásticos y vaporosos que debían ser ángeles, te ví á ti que entrabas en el cielo con el rostro radiante de alegría y de placer; después volví los ojos á la tierra, y ví que detrás subían á este de la misma manera, y llevando también la dirección del cielo. Entonces me levanté maquinalmente, y sin saber como me encontré en el tronco del árbol y con el pan en la mano.

—¿Y qué hiciste con él? preguntaron los otros alarmados y sin llegarles la camisa al cuerpo.

—Como digo, estando con el pan en la mano, os principié á llamar, y como no hacíais caso esperé un rato en la mayor ansiedad hasta que ví á este segundo que entraba también en el cielo.

—Y entonces, gritaron los otros con ojos espantados, ¿qué hiciste?

—Entonces, hijos míos, como vosotros ya no lo necesitábais, me comí el pan.

AL PIE GRANDE DE UNA MUGER.

Hoy en un piélagos entro

Peró no me negareis

Que en piélagos de piés largos

No es difícil hallar pié.

Uno de Isabel celebre,

Y en un romance ha de ser,

Aunque estuviera un pié heróico

En verso heróico más bien.

Es pié, sin piés ni cabeza,

Sin fin ni principio, y es

Pié, que á fuer de mala yerba,

Todo se le vá en crecer.

Pié tan largo y liberal,

Que es mas que pródigo, pues

Isabel no es manirrota

Pero es pié-rotta Isabel.

Pié, que aunque pié de la legua,

Es escelencia; porque

Bien por lo grande se puede

Cubrir delante del rey.

Pié mas largo que ocho dias;

Poco dije, pié de un mes.

Pié de un año, pié de un siglo

Y siempre jamás amen.

Aposté con ella un dia

Que no habia peor que él

Uno en Madrid, sacó el otro,

Y perdi lo que aposté.

Con dos Alejandro Magnos

Pisan que valen por cien,

Y así viene á ser Belisa

Un verdadero cien piés.

Si es santa, ó no, no me meto,

Pero al menos, tierra que

Sabe llevar tales plantas

Tierra muy viciosa es.

El zapato es, si se empina,

Una torre de Babel

Donde hay confusion de puntos,

Y ausi de punto le bajé.

¡Oh coz de naturalzeal!

¡Oh patada del nacer!

Pié ramplon, pié concebido

Con original traspié.

M. C.

Gacetas.

Revista hispano-americana.—He aquí el sumario del núm. 53 de esta acreditada publicación.

Filosofía política. Individualismo y socialismo, por Calixto Bernal.—El derecho y la sociedad moderna (art. 3.º), por Echegaray.—El Ministro de Ultramar y su último discurso en el Senado, por C. B.—Sobre la organización de nuestro ejército, por V.—La idea de la fuerza en la edad moderna, por Vidar. Lo que fueron las Cortes de Castilla (art. 5.º), por Moron.—Revista científica, por Picatoste.—El pulpito del Diablo, por A. S.—Crónica de la quincena: política española. Revista general, por Labra.—Revista de Ultramar, por L.—Exposición presentada al Senado sobre representación del tráfico negro. Política extranjera. Crónica general, por A.

La empresa de la revista ha celebrado un contrato con la de «La Soberanía Nacional», mediante el cual, los que se suscriban en provincias á ambos periódicos pagara solo 44 rs. por trimestre.

A Enriqueta.

Niña, al mirar tu semblante

Y tus ojos seductores

Sentí desde aquel instante

mi corazón palpitante

cautivo en lazos de amores.

Y al verte tan hechicera

á tus piés caí de hinojos

que es tu talle de palmera

y en el fuego de tus ojos

sin luz el sol reverbera.

Por eso sin dilación

te confesé mi pasión

tan pura como amorosa
y tú aquella confesion
aceptastes ruorosa.
Y á mi amor correspondistes
con un amor virginal
y cuando aquel sí dijiste
con tu acento angelical
la vida entonces me diste.
De entonces mi amargo llanto
trocaste en gozo y contento;
y hoy ageno á aquel quebranto
recuerdo con cierto encanto
los dias de sufrimiento.
Que en dulce melancolía
me es muy grato recordar
aquella fierá agonía
hoy que el amor vida mia
puedo á tu lado gozar.

Este es el mundo.

JUANA.

¡Ay! qué ligeros corren
los verdes años.
Qué pronto veinticinco
se van pasando.
Sin un mal novio
á qu en tender las redes
del matrimonio.

MARIA.

¿De qué te quejas, Juana?
De qué te quejas?
No hay mas diholo estado
que el de soltera.
Casada y viuda
he contado las horas
por amarguras.

La madre que escuchaba
los dos suspiros
aseguró la rueca,
retorcó el lino,
dió vuelta al huso,
y murmuró entre dientes,
«este es el mundo»

Pradicar en desierto....—Las estafas que se cometen por los vendedores en la plaza mercado, en perjuicio del público, son cada vez mayores. En la carne se están haciendo de una manera escandalosa.—En un peso de media libra suelen faltar dos ó tres onzas.—No obstante no tenemos noticia de que la autoridad procure corregir tales abusos.

Cosillas.

Veis un señor muy panzudo
colorado, mafletudo
que cual un gra da canton
contra una esquina tumbado
y en bufanda rebozado
nos habla de su blason?
¿Qué cosa será?

Un melon.

Veis el otro rebajuelo
que, dice, las pilla al vuelo,
que habla y anda con cachaza;
como una dama pulido,
queriendo hacer el cupido
aunque de santo es su traza?
¿Qué será?

Una calabaza.

¿Veis allá aquel mozalveto
que charla por diez y siete
que así cita á Solferino
como al concilio de Trento,
y venga ó no venga á cuento
nos recuerda á Constantino?
¿Qué cosa será?

Un pepino.

FABULILLAS.

Cierto carabnero
requirió á la mujer de su compañero.
«¿De qué sirve á la prensa estar clamando,
que corten de raíz el contrabando?»

Pensando en la política de Europa
Juan se quemó el gáznate con la sopa.
«Carisimos leyentes
nunca abordeis problemas tan candentes.»

En una calle oscura cierta noche
le robaron á un príncipe su coche.
«Si deseas que nadie te acometa
no tengas en tu vida una peseta»

Por dar un salto ayer D. Simeón
se rompió la nariz y el esternon.
«Esto lector benévolo te advierte
que no siempre quien salta se divierte»

A una traviata.

Tienes niña el cabello como el oro
y una boca risueña que provoca.
No vale por mí fe el mejor tesoro
lo que vale una risa de tu boca.
Tienes una garganta,
¡Virgen santa!
linda es la nieve junto á tu garganta;
y una gracia también tan sandunguera
y un pié tan retrechero
que estoy por apostar... ¡vana quimera!
me olvidaba que me hallo sin dinero.

El Album de las familias.—Hemos recibido el núm. 23 de esta publicación, cuyo sumario es el siguiente:

«La sociedad», por Llofrú.—«El génio», por Doña María Josefa Zapata.—«El amor filial» por Doña Ángela Grassi.—«La música, la mujer y el artista», por Camps.—«Revista de Madrid por Llofrú. Variedades.

Esta periódico es cada día mas digno del favor que le dispensa el público, por los excelentes artículos y poesías que publica.—El loable objeto que presidió á su fundación y del que ya tienen noticia nuestros lectores, es también una circunstancia que hace muy recomendable *El Album*, para las personas que no miran con indiferencia las ideas nobles y levantadas.

Al Sr. Alcalde.—¿Quiere V. ser complaciente y mandar que los dueños de las casas que están en construcción, coloquen de noche en la fachada un farol?

Esta medida es tanto mas necesaria, cuanto que no se cuida de recoger los escombros como debiera hacerse, y que el alumbrado público es muy malo.

Y á propósito del alumbrado público ¿por qué se apagan algunos faroles una ó dos horas antes que otros?—No se les pone á todos una misma cantidad de aceite? ¿O es que á algunos se lo disminuyen las lechuzas?

Siempre que las lechuzas no sean las que nosotros sospechamos! Mucha vigilancia con ellas señor alcalde.

Correspondencia.

Alcalá de Henares.—D. D. J.—Pagado su suscripción hasta fin de Junio, 15 rs.

Azuaga.—B. A. P. de L.—Id. hasta el 30 del actual, 45 rs.

Sevilla.—D. A. S. A.—Id. hasta el 15 de Julio, 15 r.

Editor responsable: J. A. MARQUEZ PRADO.

—50—

acababa de tropezar en un vaso de cristal labrado que voló hecho pedazos.

—Ah! qué desgracia—exclamó Judith olvidando en aquel momento el desorden de su traje.

—Porcelana del Japon, dijo la tia desesperada; costaría lo menos quinientos francos.

—No! pero era un regalo tuyo.

—Y bien está usted dispuesta? dijo Arturo que no habia siquiera oído esta reflexión.

—Al instante vengán mi chal y mis guantes.

—Y la manteleta, dijo Arturo; la olvida usted y hará frío.

—Creo que no lo tendré.

—En efecto, dijo la tia, tocando la mano de su sobrina; está ardiente: tendrá fiebre? Convendría no salir.

—No, tia mia, exclamó vivamente Judith, jamas me he sentido mejor.

—51—

El cupé estaba esperando: los jóvenes subieron y atravesaron los boulevards; juntos, en pleno medio dia. ¡Juntos! Judith estaba enagenada de gozo.

Quería que todo el mundo la viese, y para colmo de alegría, apercibió en la calle de la Paz dos de sus compañeras, á las que saludó con toda la gracia que presta la felicidad; dos primeras bailarinas que aquel día iban á pié!

El carruaje se detuvo en la reja de la calle de Rivoli, Judith tomó el brazo del conde y los dos avanzaron por la calle de árboles llamada la Primavera. Era un dia no festivo; toda la población parisiense rica y ociosa se habia dado allí cita: la concurrencia era inmensa.

En un instante Arturo y su compañera fueron el objeto de la atención general. Eran los dos tan hermosos, que era imposible no fijar en ellos la atención. To-

—54—

Arturo con aire envidioso, se decían: ¡Que feliz es!

Entonces y por la primera vez, el conde miró á Judith, como merecia ser mirada, y se asombró de encontrarla tan bella.

El paseo, el aire puro, y sobre todo la felicidad de oirse admirar, habian animado sus mejillas con un nuevo brillo y dado á sus ojos una expresión y un encanto indefinibles: además tenia diez y seis años, amaba y le parecia que era amada. Cuantos motivos para estar bella! Así el triunfo de Judith fué completo, fué inmenso. La multitud la acompañó hasta el carruaje; pero entonces, cuando la joven vió á Arturo fijar en ella una mirada de ternura, todos sus triunfos se desvanecieron ante este que estaba en armonía con los sentimientos de su alma; los elogios de la multitud fueron olvidados y entró en su casa diciendo: ¡que feliz soy!

El dia siguiente al levantarse Judith

Seccion de anuncios.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

BETICA

sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra un Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capital suscrito, 22.995,900: Depositado en el Banco, 5.652,000

BETICA.—Número de suscritores, 3466: capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; donde ea la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, están de manifiesto los prospectos y estatutos de esta compañías.

AVISO IMPORTANTE.

Composicion de instrumentos de música, mecánicos y otros

El señor Eduardo Daniel, antiguo maquinista de la casa Erard de Paris, constructor y afinador de pianos, órganos y armonías, que habia venido á esta capital, con la idea de permanecer en ella solo algunos dias, habiendo observado el mal estado en que se encuentran casi todos los instrumentos que ha tenido toasion de ver y de componer, ha determinado quedarse en ella, y en su consecuencia, se ofrece al público para la composicion de pianos de todas clases, cualquiera que sea el estado en que se encuentren.

Como tiene entendido que ha habido personas, que en vez de componerlos, han echado completamente á perder los instrumentos, y que esto ha hecho nacer cierta desconfianza en el público, el señor Daniel propone una seguridad: quiere decir, que los instrumentos que se le confien serán despues de la reparacion sometidos á un examen de profesores distinguidos, y si esta no es aprobada por dichos profesores, no tendrá derecho á cobrar nada de la cantidad en que hubiesen convenido.—Tambien irá á los pueblos donde lo llamen las personas que quieran honrarle con su confianza, pagándole los gastos del viaje.

Ha establecido su taller de composicion en la calle de Bodegas núm. 6.—Badajoz.

OBRA INTERESANTE.

Nuevo mes de María, ó recreaciones del alma contemplativa con María Santísima, comparando á la Virgen María con las flores de la primavera, acompañado de la música para las coplas; 4 rs. en la librería de Fonseca, calle de los Padres número 28.

Se vende á plazos la ganadería lanar, vacuna, de cerda, yeguar y cabria, con sus correspondientes sementales, de la propiedad del señor don Francisco Villanueva.

Asi mismo se arrienda, por el tiempo que se estipule, á pasto y bellota, la dehesa de Mampolin, término de Olivenza, por cuartos ó á la redonda.

Tambien se arrienda la dehesa del Rincon, en el mismo término de Olivenza, bajo las condiciones que presentará su dueño que lo es, como de la anterior finca, el espresado señor Villanueva, á quien podrán dirigirse las proposiciones en esta villa.—Higuera de Vargas 23 de Febrero de 1866. —José Diaz Romero.

BIENES NACIONALES.

Remates para el dia 28 de Abril de 1866, de doce á una de la tarde,

PROPIOS.—RÚSTICAS.

MENOR CUANTIA.

PARTIDO

DE JEREZ DE LOS CABALLEROS.

Villa de Barcarrota.

Fincas en fincas en su término.

Núm. 3113 del inventario.—1350 encinas y chaparros, enclavados en la dehesa denominada Talla y Capellanio, cuyo suelo en la estension de 784 fanegas. Linda N. huerta del Padre Alcántara, huerta Buena y arroyo del Alamo. E. cercado de Valdés, S. arroyo Gallego y Alcarrache, y O. Las Navas, saliendo á subasta por 1882 escudos.

Núm. 3100 del inventario.—360 encinas y chaparros, enclavados en la dehesa de Chazas, al sitio de la Fuente, cuyo suelo en la estension de 38 fanegas, corresponde á la Capellanía que disfruta el presbítero D. Manuel Gutierrez Vazquez. Linda N. D. Juan Tovar; E. Sierra de Santa María; S. rivera de Alcarrache, y O. Conde de Belamazan, saliendo á subasta por 405 escudos.

Núm. 3101.—1240 encinas y chaparros, enclavados en la misma dehesa de Chazas, al sitio de Majada de Don Diego, cuyo suelo en la estension de 94 fanegas, corresponden al Sr. Conde de Belamazan. Linda N. Llanos de la Alberca; E. con la Majada de Luis Torrado; S. rivera de Alcarrache, y O. arroyo de la Huerta, tipo para la subasta 1674 escudos.

Núm. 3102.—1230 encinas y chaparros, enclavados en dicha dehesa de Chazas, en una tierra llamada Majada de Luis Torrado, cuyo suelo en la estension de 82 fanegas, corresponden al Sr. Conde de Belamazan Linda N. Llanos de la Alberca; E. majada de D. Félix; S. Alcarrache, y O. majada de D. Diego, tipo para la subasta 1667 escudos 500 milésimas.

Núm. 3103.—1184 encinas y chaparros, enclavados en la propia dehesa de Chazas, al sitio de Majadas de Don Félix, cuyo suelo en la estension de 100 fanegas, corresponde al señor Conde de Belamazan. Linda N. Llanos de la Alberca; E. Majada de Morgado;

S. Alcarrache, y O. al anterior, tipo para la subasta, 1602 escudos.

Núm. 3104.—1164 encinas y chaparros, enclavados en la propia dehesa de Chazas, al sitio de majada de Morgado, cuyo suelo en la estension de 150 fanegas, equivalentes á 96 hectáreas, 59 áreas, 34 centiáreas, corresponden al Sr. Conde de Belamazan. Linda N. Llanos de la Alberca; E. camino de Fregenal; S. Alcarrache, y O. majada de D. Félix, tipo para la subasta 1570 escudos 50 milésimas.

Núm. 3105.—804 encinas y chaparros, enclavados en la dehesa llamada Campo de Gallegos, al sitio de Juan Estrada, cuyo suelo en la estension de 56 fanegas, corresponde al dicho señor Conde Belamazan. Linda N. tierras del enonciado Sr. Conde; E. arroyo de la Alberca; S. Alcarrache, y O. arroyo de las Franciscas, tipo para la subasta 1809 escudos.

ITALICA-ISABELINA

EMPRESA CONSTRUCTORA

PROTECTORA, S. M. LA REINA.

9.000,000 de pies cuadrados en terrenos de su propiedad, garantizan las operaciones de la Empresa.

Dicha Empresa admite las imposiciones de capitales, en tres clases, por suscripciones de rs. vn 3000, de 2000 y de 1000, en todas ellas puede el suscriptor abonar el capital al contado ó en plazos, segun mas le convenga: la Empresa abona el 10 por 100 anual de los capitales impuestos.

Como garantía á los suscritores, les hipoteca, una parte de terreno de su propiedad, equivalente al duplo del capital impuesto por el suscriptor.

Tambien hace la Empresa emision ó venta de terrenos de su propiedad, para edificar; estando estos tasados á 2, 2 y medio y 3 rs. vn. el pié cuadrado, segun el sitio.

La compra de estos solares, tambien se abona al contado ó en plazos, segun mas convenga á los interesados, con objeto de que esté al alcance de todas las fortunas.

Las personas que deseen adquirir mas datos, pueden dirigirse en Badajoz á la calle del Pozo, número 40, casa de D. Jose Ambros y Alvarez, de (nueva á doce de la mañana) encargado de la Sub-direccion de la Empresa que la representa en esta provincia, donde se hallan los prospectos y planos de planta, dicha poblacion á las inmediaciones de Sevilla.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

—53—

—Aquella de quien Arturo está enamorado?

—Pierde la cabeza por ella.... se ha arruinado por ella.

—Tiene razon para obrar asi, y yo quisiera encontrarme en su lugar; mírala, ¡que linda es!

—Que aire tan distinguido ¡que frisonomia tan encantadora!

—¡Y que talle tan elegante y tan gracioso!

—Ten cuidado que te vas á enamorar de ella.

—Ya es cosa echa. Vamos á verla mas cerca.

—Si podemos; pues hay mucha gente al rededor de ella.

Y la multitud repetia todos estos dichos y á su vez Arturo los oia.

Las jóvenes viendo el aire modesto de Judiht, le perdonaban que fuese tan linda, mientras que los jóvenes contemplando á

—52—

dos se volvian diciendo ¡quien es esa linda pareja.

—Es el jóven conde Arturo de V...

—¿Se ha casado?

Judiht temblaba al oir estas palabras, experimentando un sentimiento de placer y de pena, que no pudo esplicarse.

—No, dijo con aire desdeñoso una alta y vieja señora que llevaba sobre su brazo un pequeño perro de Viena, y que iba seguida por dos criados con rica librea; no ciertamente, el conde no está casado; monseñor su tio no lo consentiria.

—¿Pues quien es esa linda jóven?—¿Su hermana acaso?

De ningun modo... es su querida—una bailarina de *La Opera* segun creo.

Por fortuna, Judiht no oia las palabras de aquella rancia señora.

En este momento el baron de Blangy que estaba detras de ella, decia á su hermano:—Esa es la pequeña Judiht.

—49—

—Gracias al cielo y gracias al señor conde, no son lindo: adornos lo que nos faltan.

—Está bien, está bien, despáchese usted, tenemos prisa.

—Vamos, vamos, el señor conde tiene prisa, dijo la señora Bonivet, apresurándose á quitar el vestido á su sobrina.

Judiht se ruborizó y le hizo señal de que Arturo estaba alli.

—¿Qué importa? Es que nosotros no nos incomodamos por el señor conde.—Y antes de que Judiht pudiera oponerse, le habia desabrochado el corpiño.

La pobre niña turbada y fuera de si no sabia como sustraerse á las miradas de Arturo.

Pero ¡ay! su pudor tomaba un cuidado bien inútil: Arturo no la miraba: entregado completamente á una idea que parecia escitar su despecho y su cólera, se paseaba precipitadamente en el pequeño gabinete y